

mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Barcelona, 3 de abril de 2007.—El Secretario de la Sociedad absorbente, José Ignacio Olleros y el Secretario de la Sociedad absorbida, Izard Marc Singer Fresco.—18.987.

y 3.<sup>a</sup> 12-4-2007

### VITRISPAN, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 12,30 horas del día 23 de mayo de 2007, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente, 24 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio pasado.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ejecución de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Guriezo (Cantabria), 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Díez.—18.611.

### WARNER MUSIC SPAIN, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

### DRO ATLANTIC, S. A.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los

accionistas de la Sociedad «Warner Music Spain, S.A.», y el socio único de «Dro Atlantic, S.A. (Sociedad Unipersonal)», con fecha 22 de marzo de 2007, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Warner Music Spain, S.A.», de la sociedad íntegramente participada «Dro Atlantic, S.A. (Sociedad Unipersonal)», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 5 de febrero de 2007 y a los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Warner Music Spain, S.A.», y de «Dro Atlantic, S.A. (Sociedad Unipersonal)», Kenneth Eugene Cole.—18.990. y 3.<sup>a</sup> 12-4-2007

### XAELA INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407, bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 25 de mayo de 2007, en primera convocatoria o en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 29 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas

y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat Escaler.—19.448.

### ZODEX SERVÍS, S. L.

*Auto de insolvencia*

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 165/2006, dimanante de Autos número 144/2006, en materia de ejecución, a instancias de Abdelgafour Redouane, Redouan Abga, Aziz Er Rachidi, Noureddine Rais, Allal Jabrou, Adil Tajoui y Haaggouche Abd, contra Zodex Servis, Sociedad Limitada, se ha dictado con fe a 21 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 80.310,38 euros como principal, más 13.000 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—18.452.